

## COLEGIO POETA RUBÉN DARÍO

### LISTA DE ÚTILES 2021

#### KINDER

Cantidad	Material
1	Estuche con: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lápiz grafito N°2</li> <li>• Tijera metálica punta romana</li> <li>• Pegamento en barra 40 grs.</li> <li>• Caja lápices de 12 colores</li> <li>• Goma</li> <li>• Sacapuntas con contenedor</li> </ul> <p>*Estos materiales deben estar marcados y es responsabilidad del apoderado constatar que se encuentren todo el año dentro del estuche.            * Estuche debe venir en mochila diariamente (no incorporar a caja de materiales)</p>
1	Cuaderno de Actividades Caligrafix Trazos y Letras Nº2 última edición (sin forro)
1	Cuaderno de Actividades Caligrafix Lógica y Números Nº2 última edición (sin forro)
1	Cuaderno croquis de 80 hojas universitario.
1	Agenda colegio, uso obligatorio ( <b>traer desde el primer día de clases</b> ) (plastificada)
1	Cinta de embalaje transparente
1	Goma de borrar
1	Lápiz grafito 8B
1	Caja lápices de cera 12 colores
1	Plumón dorado o plateado
1	Carpeta de goma eva glitter con adhesivo
1	Pegamento en barra 40 grs.
2	Masa para moldear (no tóxica)
3	Plumones para pizarra
1	Caja lápices de 12 colores
1	Carpetas de cartulina española
2	Set de fundas tamaño oficio (10 unidades c/u)
1	Vaso y cepillo de dientes marcados con su nombre
1	Cotona o delantal institucional (se venden junto con el uniforme)

1	Pinceles de paleta N°8
1	Brocha 1/2"
1	Pliego papel craft
10	Globos (5 redondos y 5 largos)
1	Aro 60 cm de diámetro (ula ula)
1	Block dibujo liceo
1	Tempera 120 ml (color a elección)
1	Mascarilla de ejercicio

**NOTA:**

- Es necesario **MARCAR** todos los útiles escolares y prendas.
- La **agenda** se mantendrá guardada en la mochila de cada niño/a. Es la responsabilidad del apoderado su cuidado y enviarla diariamente.
- Todos los niños y niñas deben traer diariamente su **delantal** en mochila.
- Otros materiales podrían ser solicitados durante el año.
- La mascarilla de ejercicio debe venir en la mochila el día que les corresponda la clase de educación física.
- Los apoderados que ya entregaron su lista de útiles el año 2020, no deben enviarla para el 2021.